



RESOLUCIÓN DECANAL N° 312/2005.-

VISTO

La necesidad de nombrar los integrantes de las Comisiones Evaluadoras que intervendrán en la evaluación de postulantes a Becas de Extensión para el año 2006, que otorga la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO

Que es necesaria la designación de los Evaluadores que participarán de las Comisiones por Áreas Temáticas para el otorgamiento de las Becas de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar los miembros que integrarán las Comisiones Evaluadoras que tendrán a su cargo la evaluación de los postulantes a las Becas de Extensión 2006, que otorga la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba, de la siguiente forma:

Miembros Titulares: Dr. HUMBERTO ALAGIA
Área Educación
Área Derechos Humanos
Dr. EDGARDO BONZI
Área Salud
Área Ambiente, Desarrollo Urbano y Regional
Dr. JORGE C. TRINCAVELLI
Área Desarrollo Tecnológico
Área Alimentación y Temas Agropecuarios
Dr. Fernando MENZAQUE
Área Desarrollo Tecnológico
Área Comunicación, Arte y Cultura

Miembros Suplentes: Dra. CRISTINA V. TURNER
Área Educación
Área Derechos Humanos
Dr. LUIS FABIETTI
Área Salud
Área Ambiente, Desarrollo Urbano y Regional
Dr. HÉCTOR BERTORELLO
Área Desarrollo Tecnológico
Área Alimentación y Temas Agropecuarios
Dr. ENRIQUE COLEONI
Área Desarrollo Tecnológico
Área Comunicación, Arte y Cultura



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.
gl

CÓRDOBA, 24 de Octubre de 2005.-

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.